

Cuenta de Dietas de lo trabasado por mi el infraescrito
 Año de Obras y Agimientos aprobado Vecino de la
 Villa de Alva, por encargos y comisiones de D.ⁿ Juan de Be-
 tolara vecino de la de Toluca, y Administrador del señor
 D.ⁿ Nicario Jore el Velasco vecino de la Ciudad de Victoria,
 y es como sigue:

Por el día 14 de Octubre del mismo año para la formación de un dire-
 cto para la Casa num.^o 66. de la Calle
 de la colana de Dha Villa de Toluca, con
 inclusion de varios viajes y Reconocim.
 hechor al efecto a la expresada Casa,
 ciento y ochenta rs. - - - - - \$80.

Por el día 14 de Octubre del mis-
 mo año del 818, en cuyo mes de Julio
 se hizo el trabajo anterior, ocupado
 en nuevo Reconocim.^{to} de la misma
 Casa, quaxenta rs. - - - - - \$40.

Por el día 3 de Agosto del año de
 819, ocupado tam.^{en} el mismo
 asunto, quaxenta rs. - - - - - \$40.

Por el día 6 de Mayo de este pre-
 sente año ocupado en otro nuevo
 Reconocim.^{to} de la misma Casa, qua-
 xenta rs. - - - - - \$40.

Por la medición y taración de la
 misma Casa ejecutada el día 9 de
 Julio y siguientes de este corriente año,
 ciento y veinte rs. cuya mitad con

ponde pagar D^o Fran^{co}. de la Lanza, se-
venta y xii. - - - - -

\$ 300

60

\$ 360

De modo q^e las indicada dietas, de cuenta del D^o
Berolara ascienden a trescientos y sesenta y xii. cu-
Alto y Julio 18. de 1822.

Juan L^{do} Olano